

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

*ORDEN de 6 de octubre de 1964 por la que se designa el Tribunal Censor de las oposiciones para ingreso en la Escuela Judicial.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en la norma sexta de la Orden de 11 de junio de 1964, por la que se convocan oposiciones a ingreso en la Escuela Judicial,

Este Ministerio ha tenido a bien designar el Tribunal Censor de las referidas oposiciones, que quedará integrado en la siguiente forma:

**Presidente:**

Don José Castán Tobefías, Presidente del Tribunal Supremo.

**Vocales:**

Don Idefonso Alamillo Salgado, Fiscal del mismo Tribunal.  
Don Enrique Jiménez Asenjo, Profesor de Técnica Judicial Penal de la Escuela Judicial, por delegación del Director de la misma.

Don Francisco Bonet Ramón, Jefe de Estudios del expresado Centro.

Don Nicolás Nombela Gallardó, Magistrado del Tribunal Supremo.

Don Adolfo Ortiz Casado Ucelay, Abogado Fiscal del Tribunal Supremo; y

Don Jenaro Ferrer de la Hoz, Letrado del Ministerio de Justicia, Jefe de la Sección de Personal de las carreras Judicial y Fiscal, que también ejercerá el cargo de Secretario del Tribunal Censor.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 6 de octubre de 1964

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que causan baja en la Academia Especial de Policía Armada los opositores aprobados para ingreso en la misma que se mencionan, con arreglo a lo que determinan el Requisito 12 y 15 de la Orden de convocatoria de fecha 7 de febrero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 49).*

En virtud de lo que se determina en los Requisitos 12 y 15 de la Orden de convocatoria de fecha 7 de febrero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 49), y efectuado el reconocimiento médico para la admisión definitiva de los opositores aprobados, cuya relación se publicó por Resolución de esta Dirección General de fecha 13 de agosto de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 208), causan baja en la Academia Especial de Policía los opositores aprobados que a continuación se relacionan, cuyas enfermedades y defectos físicos se citan, incluidos en los vigentes Cuadros de Inutilidades publicados en la precitada Orden de convocatoria.

*Relación de los mismos, con expresión de número, nombre y apellidos y enfermedades o defectos físicos*

- 36. D. José A. Hombre Tallón.—Corto talla, 1,695. A 1.
- 40. D. Tomás Corredoira Corredoira.—Defecto visual. E. 20.
- 51. D. José Ares García.—Varices. E 86.
- 110. D. Manuel Rodríguez Fernández.—Derrame pleural. E 84.
- 129. D. Jesús Chento Penas.—Anquilosis dedos. B 9.
- 223. D. Higinio Jiraldó Berme.—Defecto visual. E 20.
- 323. D. Alfredo Quesada Ruiz.—Corto talla, 1,698. A 1.

- 378. D. José Martínez Martínez.—Perímetro torácico. A 1.
- 361. D. Heli Fernández Vega.—Corto talla, 1,698. A 1.
- 588. D. Manuel Campo Pérez.—Defecto visual. E 20.

Madrid, 25 de septiembre de 1964.—El Director general, por delegación, José de Diego López.

*RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Sanidad de Guipúzcoa por la que se convoca concurso-oposición para la provisión de la plaza de Mozo Desinfector-Faenero.*

Vacante en el Instituto Provincial de Sanidad de Guipúzcoa una plaza de Mozo Desinfector-Faenero, dotada con el haber anual de 16.320 pesetas, 5.220 pesetas de plus de carestía de vida más dos mensualidades extraordinarias, con cargo al capítulo primero, artículo primero, del presupuesto de dicho Instituto, y demás emolumentos legales.

Este Instituto Provincial, previa autorización de la Dirección General de Sanidad y de la Comisión Superior de Personal, convoca concurso-oposición para la provisión de la referida plaza, de acuerdo con las siguientes bases:

Primera.—a) Ser español y varón y no haber cumplido cincuenta años el día que finalice el plazo de presentación de solicitudes.

b) Certificado negativo de antecedentes penales.

c) Certificado de no padecer enfermedad ni defecto físico que le imposibilite el ejercicio del cargo.

d) Estar en posesión del diploma de Auxiliar sanitario, expedido por la Escuela Nacional de Sanidad.

e) Recibo de haber satisfecho en la Administración del Instituto Provincial de Sanidad la cantidad de 100 pesetas en concepto de derechos de examen.

Las instancias, dirigidas al ilustrísimo señor Jefe provincial de Sanidad, se presentarán en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente en que se publique el anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

En cuanto a la justificación de las condiciones exigidas en la presente convocatoria, se estará a lo dispuesto por el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957.

La práctica de los ejercicios habrán de tener lugar una vez transcurridos tres meses, contados a partir del siguiente a la publicación de esta convocatoria, y consistirán en:

1.º Escritura al dictado.

2.º Ejercicio, en el plazo máximo de dos horas; varias operaciones aritméticas (cubicación de locales), y concentraciones de substancias.

3.º Ejercicio práctico de desinsectación, preparación del producto, limpieza y reparación del aparato.

4.º Ejercicio práctico sobre trabajos ordinarios de albañilería, linternaría, electricidad, calafatado, pintura, etc.

Todas las demás condiciones se hallan expuestas al público en el tablón de anuncios del Instituto Provincial de Sanidad. San Sebastián, 2 de julio de 1964.—El Jefe provincial, Luis Contreras Poza.

*RESOLUCION de la Escuela Oficial de Telecomunicación por la que se transcriben las relaciones de admitidos y excluidos a las oposiciones a ingreso en el Cuerpo General Técnico de Telecomunicación por la categoría de Jefe de Negociado de tercera clase.*

De conformidad con lo prevenido en el artículo séptimo del Decreto de 10 de mayo de 1957 y norma cuarta de las dictadas por la Dirección General de Correos y Telecomunicación de fecha 9 de julio de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 173 del 21) declaradas vigentes por Orden de dicho Centro directivo de 23 de julio de 1964 para el desarrollo de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo General Técnico de Telecomunicación por la categoría de Jefe de Negociado de tercera clase, convocadas por Orden del Ministerio de la Gobernación de 2 de julio del año en curso, se hacen públicas a continuación las relaciones de solicitantes admitidos y excluidos a la práctica de los ejercicios correspondientes.

Madrid, 7 de octubre de 1964.—El Director, E. Novoa.